



PRÓLOGO | PREFÁCIO

Fermentario V. 15, N° 2 (2021)

ISSN 1688 6151

Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,
Universidad de la República. www.fhuce.edu.uy

Faculdade de Educação, UNICAMP. www.fe.unicamp.br

Dossier «Formación humana en contextos de privación de libertad: Saberes y experiencias»

Dossiê «Formação humana em contextos de privação de liberdade: Conhecimentos e experiências»

Dossier «Human training in contexts of deprivation of liberty: Knowledge and experiences»

Natalia Barraco¹ y Francisco Scarfó²

DOI: <https://doi.org/10.47965/fermen.15.2.1>

El siguiente volumen es la segunda parte de la publicación del dossier denominado *Formación humana en contextos de privación de libertad: saberes y experiencias*. Forma parte de un compilado de once artículos que tratan de ensayos y experiencias pedagógicas en el contexto de privación de libertad de diversos autores/as provenientes de Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay.

¹ Lic. en Ciencias de la Educación por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, Uruguay. Magíster en Educación por la Universidad de Campinas (Brasil) y en Políticas Públicas para la gestión educativa y el desarrollo social (CREFAL, México). Encargada de la Unidad de Planeamiento y Gestión Educativa del Centro de Formación Penitenciaria (CEFOPEN) del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Uruguay.

² Licenciado y Profesor en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata –UNLP. Magíster en Derechos Humanos, Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la UNLP. Fundador del Grupo de Estudio Sobre Educación en Cárcel. Miembro del Comité Científico de la Cátedra UNESCO de investigación aplicada para la educación en la cárcel. Profesor Titular en la Licenciatura en Tratamiento Penitenciario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ).

Como señalamos en el prólogo del volumen N°1 de esta publicación, se «...aborda un núcleo temático de especial relevancia para la educación, en general, y para sus intersecciones con el campo de lo social, en particular: pensar la formación humana en un contexto de extrema complejidad como es la cárcel»; y en este contexto empapado de complejidad, se hace vital la reflexión y visibilización de la educación y la formación humana, que favorezcan no sólo la concreción indispensable del derecho humano a la educación, sino también un claro intento de mejoramiento de las relaciones personales y colectivas de las personas privadas de la libertad y los/as actores que se vinculan tanto al sistema penitenciario como al sistema educativo escolar/formal y de la sociedad civil en la educación no escolar/no formal. Este intento de ofrecer los artículos en la revista, se asume desde la necesidad de la profesionalización del personal y los/as educadores/as que trabajan en el contexto de encierro punitivo, pensado obviamente desde una intervención socioeducativa transformadora.

Sumado al volumen N.º1, se apuesta a favorecer una oportunidad para realizar diversas reflexiones acerca del sentido de la formación en este contexto complicado y espinoso para luego deslizar un acercamiento sobre la formación humana y sus diferentes dimensiones. Este volumen N.º2 reúne distintas aproximaciones teóricas y prácticas sobre la política educativa para este ámbito penitenciario; los saberes pedagógicos en juego tanto en las experiencias escolares como en las no escolares; la percepción pedagógica por parte de las personas privadas de libertad sobre las familias, formas de concebir y ejercer las paternidades, la pertenencia a un colectivo en situación de vulnerabilidad como el de los/as adolescentes; todo ello, en el marco de la búsqueda de nuevos significados y sentidos de la formación en estos contextos y desde diferentes cruces teóricos y experiencias socioeducativas. Estamos convencidos/as que es relevante y apreciable deliberar entre saberes y profesiones diversas sobre el valor de la formación pedagógica «...la relevancia de la formación ética y en derechos humanos, así como sobre las capacidades necesarias para quienes educan, gestionan y piensan la educación en la particularidad de la cárcel» (prólogo del dossier N.º1).

En este sentido, este dossier pretende rescatar diversos fundamentos, conceptos, prácticas y experiencias que permitan repensar la importancia de educar para la convivencia pacífica y para una ética del cuidado, destacando la relevancia de la formación en determinadas capacidades y habilidades socioeducativas para el personal penitenciario y para todos los/as actores sociales que cumplen tareas educativas en las cárceles. Desde este enfoque, se considera una necesidad social apostar a nuevos conceptos de convivencia, de formación ciudadana y de seguridad pública que, a partir de la realidad penitenciaria, permitan abrir e integrar a las cárceles al imaginario y al quehacer colectivo, siempre

teniendo a la vista la educación en privación de libertad como aspecto fundamental en clave de derechos, dignidad y justicia social.

Este número se compone de una selección basada en una perspectiva pedagógica sobre el campo de la educación en contextos de privación de libertad, desde una mirada reflexiva y dialógica, a partir de diversas disciplinas. Cada uno de los artículos de este segundo número convoca a problematizar y evidenciar la premura de la formación humana, tanto ética como profesional, del personal penitenciario y de los/as educadores que intervienen en el territorio de la cárcel.

Los artículos recogidos en este dossier han sido organizados en torno a tres *perspectivas pedagógicas*: a) una con centralidad en la *política educativa*, que aglutina aportes sobre los sentidos de la educación en tanto derecho humano y las acciones políticas desde y con las instituciones públicas involucradas con las prácticas socioeducativas (formales y no formales) y la privación de libertad bajo el dispositivo institucional punitivo de la cárcel; b) otra con foco en lo *antropológico/etnográfico*, que introduce dichas perspectivas como construcción conceptual y prismática en la educación, para visibilizarlas tanto en el vínculo educativo desde los/as sujetos de la acción educativa en el marco de la privación de libertad; y, c) una última, *pedagógica-didáctica-institucional* que procura pensar al aula en tanto territorio real y de relaciones múltiples, entrecruzado con intervenciones y programas alternativos a la educación formal. Esta perspectiva destaca, por un lado un abordaje sobre el desarrollo de la enseñanza en los ámbitos escolares y no escolares de la cárcel y, por otro, el desarrollo de procesos formativos que fortalecen la idea de la educación como derecho humano, también en el contexto punitivo.

Además hemos sumado una sección de «Experiencias», que incluye escritos cuyo centro es el relato y el registro de experiencias desarrolladas en el territorio de la cárcel. Estos textos abordan temas diversos y relacionados con la propuesta temática de este dossier, al tiempo que fortalecen y dan visibilidad a otras voces que también son parte de la realidad educativa y formativa que tiene lugar en la cárcel.

Al igual que en el dossier N.º1, estas perspectivas son una agrupamiento, tal vez parcial, que contribuye a focalizar la mirada y el análisis sobre las producciones que siguen. También dan elementos sobre sus desarrollos no solo conceptuales, teóricos, sino también prácticos, ya que estos últimos operan claramente como el sustento de la experiencia pedagógica referida a la formación humana.

En la perspectiva pedagógica con centralidad en la política educativa se encuentra el texto «Enseñanza universitaria en cárceles: Breve historia del proceso de construcción de la política (2016-2020)» producido por Alicia Álvarez de León, Cecilia Garibaldi, Edward Braidá, Gabriela Pasturino Graña, Kail Márquez García y Victoria Brückner, que pone en relieve el proceso de construcción de la política universitaria de enseñanza de la Universidad de la República (Udelar) en cárceles uruguayas. El texto describe, analiza y problematiza el proceso en términos de política universitaria, intentando ser una contribución hacia la consolidación de la función de enseñanza en cárceles. El trabajo presenta un recorrido histórico desde 2016 a la fecha marcando los hitos y discusiones institucionales que tuvieron lugar en el marco de este proceso, favoreciendo a la memoria institucional, a la construcción de la política y por ende, a los desafíos y las posibles dificultades que se avizoran para dar continuidad a este proceso. El segundo texto se denomina «Políticas educativas para jóvenes y adultos en las cárceles sudamericanas – análisis de las experiencias de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay» de la autoría de Elionaldo Fernandes Julião, quien a partir de una investigación de postdoctorado llevó adelante un análisis de experiencias de producción intelectual y política educativa para jóvenes y adultos en situación de privación de libertad en América del Sur, teniendo en cuenta las diversas cuestiones que rodean la historia de la política educativa implementada en las cárceles de las sociedades occidentales. En el texto se aprecia con detalle diversas reflexiones de los marcos legales nacionales que sustentan la política desarrollada en cinco países de América del Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) que dan sentido a las experiencias de políticas de educación en las cárceles en desarrollo en la región. El tercer texto pertenece a Daniel Castillo y se titula «Desafíos y fundamentos para una política educativa penitenciaria en Chile desde el enfoque de los derechos humanos», donde el autor aborda los desafíos y fundamentos para la construcción de una política educativa penitenciaria en Chile, reflexionando acerca de la educación en contexto de encierro como un derecho humano fundamental e inalienable, partiendo de los antecedentes y normativas vigentes. A su vez, se reconoce que la educación contribuye a adquirir conocimientos y por ende, hacer menos dura la vida en el encierro punitivo intentado construir un ambiente respetuoso de los derechos humanos.

En la perspectiva pedagógica con foco en lo *antropológico/etnográfico* se han seleccionado tres textos, que resultan valiosos por ser un abordaje de la persona privada de libertad en su humanidad y en su vinculación con la formación humana. El primero de estos se titula «Ambigüedades: Como niños, como padres. Paternidades en contexto de encierro», de la autoría de Federico Veiga, en el cual se expone un trabajo de tipo etnográfico llevado adelante en la Unidad N.º7 de Canelones (2016 al

2018). En el texto, se indagan los sentidos y las prácticas en relación con una serie de emprendimientos autogestionados, desarrollados por personas privadas de libertad, evidenciando notoriamente una referencia a la «familia» y a la construcción de la «paternidad», cuestión que no solo afecta la cotidianidad en los vínculos intracarcelarios, las actividades educativo-laborales o la participación en emprendimientos autogestionados; sino que también da paso a una serie de variables que determinan la construcción de sentidos discursivos que exceden la vida intramuros. El segundo artículo, de la autoría de Virginia Fachinetti y Diego Silva Balerio se titula «Formar(se) en el sufrimiento: Adolescencias expuestas a violencias de estado», el cual propone una reflexión sobre la formación en contexto de privación de libertad a partir de una investigación cuantitativa basada en un censo de adolescentes privados de libertad y un estudio cualitativo con entrevistas en profundidad realizadas a dichos adolescentes. En el texto, se pone de relieve una reflexión sobre los procesos de subjetivación del encierro y sus efectos formativos para las adolescencias y para los/as educadores/as. El último texto de esta perspectiva, se denomina «Capacidades y desarrollo humano en contexto de encierro: Estudio de las posibilidades de desarrollo de la capacidad “Sentidos, imaginación y Pensamiento” de la lista de Martha Nussbaum en personas privadas de libertad en el establecimiento Santiago Vázquez (Comcar)» de la autoría de Lourdes Velazquez, en el cual se aborda la responsabilidad del Estado con la persona privada de libertad, en tanto se está obligado a brindar las oportunidades para que sea el mismo individuo quien se apropie de su vida mediando la autorreflexión y la autorregulación, a partir de lo que las instituciones penitenciarias llevan adelante en su acción: rehabilitación tratamental, el estudio y el trabajo. Pero, la autora focaliza en que el sujeto privado de libertad debería ser impulsado a ser agente de su propio cambio y no un simple receptor pasivo de soluciones pensadas a partir de objetivos definidos por otros. Por ello, se acerca la reflexión en lo referente a la educación a partir de un proyecto de investigación estudiantil que buscó indicios de la capacidad número cuatro de la lista de Nussbaum en un contexto de encierro.

Por otro lado, Fara de Ávila aborda un trabajo titulado «La evolución del tratamiento penitenciario en Uruguay», que presenta lo realizado por el estado uruguayo desde el año 2010 en vistas a la revisión de las políticas y prácticas institucionales en materia de privación de libertad. Se presentan los programas que se desarrollan en el sistema penitenciario de adultos y los desafíos que se enfrentan sobre la base del modelo resocializador basado en el paradigma etiológico y la intervención penitenciaria sostenida en el trato y el tratamiento.

Por último, el grupo ordenado en torno a la perspectiva pedagógica-didáctica-institucional ofrece una serie de artículos atrayentes por la potencia del análisis sobre dicho campo y en los ámbitos formal y

no formal que se desarrollan en la cárcel. En ellos confluye el imperativo de fortalecer el ejercicio real del derecho a la educación. En el primero de los artículos, «Algunas reflexiones sobre el saber docente: Entre fronteras y límites en las aulas de las cárceles del Estado de México» de la autoría de Rocío Camacho Rojas, se presentan algunos resultados de una investigación de corte cualitativo y sustentada teóricamente en la pedagogía crítica en la que se aplicaron entrevistas individuales y colectivas a grupos de docentes. La discusión tratada se basa en el análisis de dos categorías desde la percepción de maestras/os de las cárceles mexiquenses: ser humano y ser recluso. Así, se expone cómo impactan en sus actividades cotidianas, en la forma de interactuar con las personas privadas de libertad y consigo mismas. Se hacen presentes testimonios que ofrecen diversas miradas, saberes y experiencias sobre su quehacer pedagógico para luego proponer una línea de atención para quienes cumplen tareas educativas en las cárceles, a partir de una realidad penitenciaria concreta. El segundo texto, titulado «¿Y si mi presencia inquieta todos tus planes? Aportes para pensar espacios educativos en contextos de privación de libertad», forjado por la autoría grupal integrada por Andrea Gil, Vanina Luchino, Federico Veiga, Nicolás Jara, Alejandra Silva y Mercedes Marra, presenta el trabajo del Programa Aprender Siempre (PAS) perteneciente al Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, con la impronta de ser una experiencia educativa alternativa e innovadora, destacando algunos de sus lineamientos como política educativa pública en el área de la educación no formal. En esta presentación se puede apreciar una de las características principales del programa que es la adecuación mediante un abordaje pedagógico situado. La misma está constituida por diversos dispositivos entre los cuales se destacan la pedagogía del eslabón y «la voz de los/as participantes». El último de los textos de esta perspectiva es de Gretel Schneider, titulado «La escuela en contextos de encierro: Donde se aprenden los múltiples mundos», en el cual se parte de la idea que la escuela de cárcel suele ser llamada como «una escuela de frontera» en alusión a las dos instituciones donde lo educativo se inscribe. Sin embargo, los territorios y mundos que dialogan en la educación en contexto de encierro van más allá de estas dos esferas sociales o formaciones discursivas. En este artículo se intenta mostrar cómo el aula de la educación en contextos de encierro es permeable a múltiples mundos a partir de analizar escenas áulicas de la Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N.º 27 «Vicente Fidel López» que funciona al interior de la Unidad Penal N.º 1 «Juan José O'Connor» de la ciudad de Paraná, Entre Ríos (Argentina).

En la sección «Reflexiones» de este dossier aparecen diversos textos que ofrecen una lente para acercarse, de alguna forma, a esa realidad, con experiencias que aparecen a través de las voces de

diversos actores, quienes nos ofrecen, justamente, sus reflexiones acerca de la educación en contexto de privación de libertad. Quisimos recoger tales voces.

Al igual que en el N.º 1 de este dossier, los textos se acompañan de las fotografías de Rodrigo Albert³, artista visual brasileño que, tal como expresamos en el prólogo del N.º 1:

aborda, con especial sensibilidad artística y política, la relación entre el arte y la violencia en la diversidad de las relaciones humanas. Las fotografías seleccionadas son parte de «Prisiones íntimas», una muestra que visibiliza el hacinamiento y la precariedad de las condiciones de vida en las prisiones de Brasil. En palabras del artista: «... ¿qué vidas, qué cuerpos, qué sueños y pensamientos se tejen allí, donde los ojos no pueden llegar?»

Revista *Fermentario* agradece especialmente a Ana Juanche, por su colaboración en corrección de estilo y edición general de este dossier.

En ambas orillas del Río de La Plata, marzo de 2022.

Mag. Natalia Barraco (CEFOPEN-INR, UdelaR, Uruguay)

Mag. Francisco Scarfó (GESEC, Argentina)

³ Nació en 1975, en Belo Horizonte. En su ciudad natal realizó diversas exposiciones individuales: Rudes retratos (1999), Urbana (2003), Inserção (2005) e Identidade Cultural Brasileira (2007). Desde 2001, participa en numerosas exposiciones colectivas en varios países de América Latina, Europa y Asia. Recibió el Premio Nacional de Fotografía Pierre Verger 2005-2006 por su producción «Identidade Cultural Brasileira». Fue finalista en el World Press Photo Joop Swart Masterclass 2006 de la World Press Foundation, en Amsterdam. Recibió menciones honoríficas en el Concurso Leica Agfa Fotografe 2005 en São Paulo y en el Concurso Lust de la revista Colors Magazine en Italia. En 2009 se trasladó a París donde residió durante dos años, produjo la serie «Desde la ventana del dormitorio» y ganó el premio SFR / Polka, «A Verdade pela imagem» 2010. Fue Mención Especial en el Gran Premio de Fotografía de Jóvenes Talentos SFR 2010 y también fue seleccionado para los Descubrimientos PHOTOEspaña 2010. En 2013 presenta el proyecto: «Carcel e Libertad en Brasil» en el Festival Internacional Cervantino de Guanajuato, México. Tiene obras en colecciones privadas e institucionales, tales como: Instituto Itaú Cultural, en São Paulo, Brasil; Colección Pirelli / MASP del Museo de Arte de São Paulo, Brasil; Tribunal de Justicia de MG, Brasil; Centro Cultural Pole Sud, Rennes, Francia; SFR, París, Francia; Centro Municipal de Fotografía de Montevideo, Uruguay.